

EL PROGRESO

AÑO I

LUGO.—Viernes 11 de Diciembre de 1908

Núm. 98

El comercio entre España y América

Uno de los muchos Congresos que en Zaragoza se han reunido este año, ha sido el Congreso social y económico. Entre las conclusiones adoptadas en él, figura una de trascendencia visible para el desarrollo de nuestro comercio en las Repúblicas ibero-americanas.

Los Sres. Paraíso, Maltrana, Castro, Aguilera, Vallejo y Marraco, respondiendo á iniciativas de prestigiosos elementos de la Unión Ibero-Americana y de la Cámara de Comercio de Madrid, firmaron una proposición, en la cual se pedía la cooperación de los organismos representados en aquella asamblea para una expedición comercial que, recorriendo todas las Repúblicas Ibero-Americanas hiciera un estudio fundamental de las características del consumo en aquellos mercados; que nombrara en todas las plazas importantes corresponsales honorables residentes en el país que trabajasen en adelante para vender en las mejores condiciones las mercancías españolas, y para organizar en las mismas plazas museos permanentes de productos de nuestro país.

En esa proposición, además, se encomendaba á la Cámara de Comercio de Madrid, la misión de pedir que el Estado concediese á la Comisión carácter oficial, y la de dirigir á las clases productoras, una moción dándoles conocimiento de la proyectada expedición y de los fines que con ella se pretenden conseguir.

La Cámara de Comercio de Madrid ha cumplido su encargo, publicando la moción referida, verdadera exposición de datos, que demuestran las dificultades que hasta ahora han impedido el incremento de nuestro comercio en América, y como la proyectada expedición puede vencerlas, logrando que nuestros productos encuentren fácil colocación en aquellos pueblos, unidos á nosotros por vínculos de raza.

Confiamos en que las clases productoras españolas, habrán de dedicar á este asunto la atención que merece, y por lo que afecta á Galicia, de muy principal modo atañe esta iniciativa á la industria conservera, industria que en alguna de sus aplicaciones ha logrado imponerse en los mercados americanos, luchando ventajosamente con los productos similares, procedentes de otros países.

Aplaudimos, por tanto, la empresa que se quiere acometer, haciendo votos, porque se lleve á efecto inmediatamente y que con ella se consigan los resultados provechosos que se esperan.

LA PRENSA

Del día 9.

«Entre los ministeriales se habla estos días de la posibilidad de que en plazo breve sea aprobado en el Congreso lo que resta del proyecto de reforma de la Administración local.

Un rápido examen del probable desarrollo del debate bastará á demostrar lo infundado y prematuro de tales cálculos.

Se reanudará hoy la discusión en el artículo 311, quedando todavía hasta el 398, que trata de las mancomunidades provinciales, asuntos tan ocasionados á debate detenido como el funcionamiento de las Diputaciones; las atribuciones de la Comisión provincial, y, sobre todo, las de los gobernadores.

El gobernador, cuya categoría y cuyo sueldo se elevan por la futura ley, es un personaje nuevo, cuyas atribuciones como representante del Poder central deben ser claramente definidas, sobre todo en sus relaciones con los organismos locales. No es, por consiguiente, aventurado suponer

que esta parte del proyecto dará lugar á un importante debate, en el que, con elevación de miras, pero con espíritu sintético, se estudiarán los distintos aspectos del problema; y como hasta el 20 de Diciembre apenas quedan ocho ó nueve sesiones, lo más verosímil es que se llegue á las vacaciones sin haber terminado la discusión de las importantes materias á que nos venimos refiriendo.»

Un discurso notable

Refiriéndose á las sesiones recientemente celebradas por la Diputación Provincial de la Coruña, en las que se debatió el proyecto de convenio con la casa Atocha, contratista de carreteras de dicha provincia, dice nuestro colega *El Noroeste*:

«El clou de la discusión fué el discurso y las rectificaciones del Sr. Wais. La labor oratoria, y hasta pudiera decirse forense, realizada por este distinguidísimo diputado, fué verdaderamente notable. Su discurso fué un modelo de acierto, de habilidad, de claridad de método, de argumentación serena y reposada, de sencilla corrección en la forma y de profundo y exacto conocimiento del fondo de la materia tratada. No cabe resumir mejor, ni más clara y brevemente, un asunto tan largo, tan completo y tan embrollado. El señor Wais habló como un consumado maestro y se ganó el unánime y caluroso elogio de cuantos le escucharon y no sus aplausos porque eso no es costumbre en la casa.

Además tiene el diputado por Betanzos la clase de oratoria más grata á las gentes inteligentes: la elocuencia sencilla, correcta, fácil, llana; tan lejana de la premiosidad anheloosa como de la hueca hojarasca retórica, esa merengada empalagosa de los oradores declamatorios, hace tiempo desacreditada y mandada retirar. Su palabra, emitida por una voz grata y bien modulada y acompañada de una acción sobria y elegante, dice lo que quiere decir, con esa difícil facilidad que descansa al oyente y le libra de toda tensión de ánimo al escuchar. El Sr. Wais se ganó un entorchado.»

Allende las fronteras

ITALIA

Comunican de Messina y Galata que han vuelto á reproducirse los fenómenos sísmicos en varios puntos de la región, sembrando el pánico entre los habitantes.

En Messina las oscilaciones no fueron de tan gran intensidad como en Galata, donde el terremoto produjo enormes destrozos.

A las primeras sacudidas que comenzaron á sentirse en esta última población, los habitantes abandonaron apresuradamente sus viviendas, que nuevas trepidaciones más violentas cuarteaban y derrumbaban más tarde.

Afortunadamente la catástrofe en sus comienzos permitió que el vecindario pudiera ponerse á salvo huyendo de la ciudad y acampando al aire libre.

Aun cuando las primeras noticias, no dan cuenta del número de víctimas, supóñese que han ocurrido numerosas desgracias.

Otras noticias que se reciben comunicando que el fenómeno sísmico ha repercutido también en Reggio y otros puntos de Calabria; pero desconocese de momento la intensidad que allí ha alcanzado, así como también los daños personales y materiales que haya causado.

INGLATERRA

Este año van á revestir solemnidad inusitada las fiestas de Navidad y de Año Nuevo.

La Reina Alejandra y el Rey Eduardo tienen la intención de solemnizarlo con fiestas organizadas á beneficio de los niños pobres.

Para que estas sean muy brillantes y produzcan el resultado que se desea, todo la aristocracia inglesa se disputa el honor de contribuir á ellas, coadyuvando á la iniciativa de los Reyes.

ALEMANIA

El Príncipe heredero, que actualmente se encuentra con su esposa en su residencia de Potsdam, tuvo ocasión de ejercer funciones de bombero, con motivo de un ligero incendio, declarado en Palacio.

El incendio se inició durante la tarde en la techumbre de las habitaciones de los Príncipes.

Inmediatamente que se descubrió el incendio, el Príncipe se puso al frente de la brigada de bomberos de la localidad, dirigiendo personalmente todas las operaciones de extinción, hasta que las llamas quedaron sofocadas.

Afortunadamente éstas no causaron ningún daño serio, y en los círculos palatinos son muy comentados el acierto y la serenidad del augusto bombero.

FRANCIA

Estrenóse en la Comedia Francesa la discutida obra de Mirbeau y Nathanson *Le Foyer*, de cuyo ensayo general adelantáremos una impresión.

El público salió desilusionado, y diciendo que *Le Foyer* no está á la altura de la fama de los autores, y que no hay en la obra ninguno de los rasgos maestros con que se manifiesta en otras producciones la personalidad artística de Mirbeau.

La interpretación fué admirable. Huguenet, Ferady y Bartet escucharon prolongadas ovaciones.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 10-15-30

En una de mis primeras cartas á EL PROGRESO, hablaba del desaliento del señor Maura ante las dificultades, cada vez mayores, que se ofrecen á su labor de gobernar.

Hoy vuelve á murmurarse algo que, en parte, confirma aquellas mis ya transmitidas referencias; y, digo en parte, porque no es precisamente en las decepciones como hombre de gobierno, en lo que se fundan los que señalan para plazo próximo, el sensacional suceso de la retirada de la política, del actual Presidente del Consejo de Ministros.

El fundamento de esa profecía, está en algo realmente serio y en alto grado sensible, pues atañe al estado de salud del Sr. Maura.

Hace tiempo que el ilustre jefe de los conservadores, ha sentido los primeros síntomas de neurastenia, caracterizados por desarreglos nerviosos, que le sumen frecuentemente en estados de prostración física y abatimiento moral, aunque no graves, alarmantes.

Días pasados sufrió el Sr. Maura uno de esos accesos, en ocasión en que se hallaba en la Presidencia, é hizo necesario trasladarle, con grandes precauciones, á su domicilio, donde se desarrolló una dolorosa escena, durante la cual, las exhortaciones de la familia, secundadas por las opiniones médicas, hicieron que el enfermo prometiera someterse á un plan curativo basado en el descanso y en la vida campestre.

Los ministeriales pretenden desmentir, unos, y desvirtuar, otros, estas noticias; pero hay quienes presenciaron lo acaecido al Sr. Maura en la Presidencia, y lo ocurrido en su casa, y de uno de éstos, he adquirido mis informés.

UN UGHER DEL CONGRESO.

El "Calvelo" en la cárcel

UNA ENTREVISTA

Un redactor de este periódico celebró ayer una entrevista con el tristemente célebre Calvelo, presunto cóautor del horrendo crimen de Góriz, que tanto dió que hablar á la prensa de Galicia en estos últimos tiempos.

La figura del Calvelo, interesante hoy por ser uno de los dos presos con motivo de ese crimen, que se han fugado de la cárcel de Villalba y que tanto tiempo han sido perseguidos por la benemérita, ha dado lugar á detalladas informaciones de la prensa, en las que seguramente figuran datos y pormenores un tanto novelescos, como en informaciones de esta clase ocurre siempre.

A la habitual afabilidad y galantería del jefe de la cárcel de este partido, persona que á pesar del poco tiempo que lleva entre nosotros, goza de generales simpatías, debemos esta entrevista, en la cual obtuvimos del Calvelo algunas manifestaciones de relativo interés.

En efecto. El Calvelo fugóse de la cárcel de Villalba en compañía del otro preso por la misma causa. Ambos tenían proyectada la fuga, y sólo esperaban ocasión propicia para realizarla.

Algunas cosas que se han dicho en la prensa acerca de las relaciones entre ambos presos, de palabras cruzadas al despedirse, y del abrazo fuerte, fraternal, que se dieron al separarse, hay una gran parte de novela.

Jesús Rodríguez Paz, que así se llama el individuo de quien nos ocupamos, al hablar de estas cosas, al contar estos detalles, mostrábase receloso, cohibido, poco franco, como si temiese algo. Adivinámos en su mirada fija, penetrante, escudriñadora y fría, un algo de desconfianza. Sin embargo sus palabras parecían destilar sinceridad.

Confirmó sus manifestaciones en cuanto á las peripecias y vicisitudes sufridas después de la fuga, los temores que asaltaban su ánimo á cada momento, viéndose en cada sombra un guardia civil, y la terrible lucha sostenida consigo mismo entre el deseo de esquivar las miradas de todos y la necesidad de recurrir á los pueblos en busca de alimento.

«No pensó usted en esos momentos—le preguntamos—en alejarse de España, dadas las dificultades que tenía que ofrecerle aquí la vida?»

«No señor; jamás se me ocurrió emigrar. Quise eso, sí; distanciarme de los pueblos en que era conocido; vivir entre gentes para mí nuevas; trabajar honradamente para ganarme el pan; sin sobresaltos, sin inquietudes, como vine haciéndolo desde entonces.

Al llegar aquí el Calvelo, revelaba un

acento de sinceridad que impresionaba, predisponiendo el ánimo en favor suyo.

Primero, trabajó como peón en la carretera de Castelo, próxima á la villa de Ribadavia. En estas obras, ganaba nueve reales diarios. Estuvo en ellas algunos meses, mereciendo de sus capataces y compañeros el concepto de trabajador y formal.

Después pasó á otra carretera en construcción en la provincia de Pontevedra, donde entró ganando medio real más que en la anterior.

Más tarde, marchó á Marín, donde trabajó en el muelle, obteniendo un jornal de 250 pesetas.

Y, por último, se fué á Cambados, donde consiguió un salario de tres puestas.

Allí estaba, cuando fué sorprendido por la pareja, de la Guardia civil, uno de cuyos números era Meilán, que conocía al Calvelo desde hacía mucho tiempo.

«No sabe usted nada de su compañero—le interrogamos—desde el día de la fuga?»

«Absolutamente nada; ni intenté jamás obtener noticias de él, puesto que como ya dije, me proponía observar una conducta ejemplar, y para ello no me interesaba nada saber de mi compañero de cárcel.

«No resulta cierto, pues, que usted, como algunos periódicos afirmaron, intentase reunir una determinada cantidad para poder embarcarse con dirección á la América?»

«Es falso en absoluto.

«Ha visto usted á su padre desde que por primera vez fué detenido?»

«No señor; nada sé de él desde entonces.

«Tenía usted relaciones de confianza con el contratista de la carretera de Cambados?»

«Las mismas que cualquier otro operario de aquellas obras. Hablaba con él cuando tenía absoluta necesidad, y nada más.

«Sabía usted que algunos días después del en que fué capturado por el guardia Meilán, debía cobrar el referido contratista una fuerte cantidad de dinero?»

«No tenía noticia alguna de ello.

«Pues ya sabe usted que, en *El Diario de Pontevedra* se dijo que tenía usted el propósito de asesinar á aquel con objeto de apoderarse del dinero que debía hacer efectivo en el Banco.

«No he leído las informaciones que los periódicos publicaron respecto de mí; pero sí eso se afirma en alguna de ellas, puedo asegurarle á usted que es absolutamente incierto.

Después nos relató el Calvelo su viaje desde Pontevedra hasta Lugo, haciendo resaltar las molestias experimentadas durante él.

«Qué impresión le causó á usted la noticia de haber sido sentenciados á muerte los que se suponen compañeros suyos del crimen de Góriz?»

«No tuve noticia alguna de esa sentencia, hasta que llegué á Lugo.

«No tenía usted relaciones íntimas con ellos antes de haberse realizado dicho crimen?»

«Ni siquiera los conocía. La primera vez que en mi vida los he visto, fué en la cárcel.

Después nos habló de una infinidad de cosas: de la conducta observada en los diferentes pueblos en que estuvo; del aprecio en que le tenían sus jefes y compañeros; de lo bien mirado que era en las posadas en que vivía; de sus afanes por ganar honradamente jornales que le permitieran vivir con alguna comodidad, etcétera, etc.

Le hablamos, por último de la causa. Muéstrase confiado en su libertad, pues, según él, no existen pruebas concretas para condenarle.

Hemos terminado nuestra entrevista con el Calvelo tristemente impresionados.

Es un hombre joven, como de unos 36 á 40 años, de mediana estatura, delgado, pero de constitución fuerte. Sus ojos miran siempre de frente, fijos, penetrantes, observadores...

Cuando nos despedimos de él, tocaban al rancho y el Calvelo se fué mirando al suelo, á paso lento, y con las manos juntas, unidas, como si aun sintiese la presión de las esposas.

EN LA AUDIENCIA

Partes de incoacción

Monforte.—Sustracción de un paquete, verificada en la estación de Monforte.

—Hurto de efectos á la compañía anónima *La Constancia*, de Vigo.

Ribadeo.—Hurto de efectos.

Lugo.—Hurto de algunos efectos propiedad de D. Antonio Canto, de San Pedro de Santa Leocadia, contra Antonio Yebra Ferrería, de la misma vecindad.

En el juicio celebrado ayer, en la Audiencia provincial, para fallar la causa instruida contra Domingo Antonio Taboada, en el Juzgado de Monforte, el Fiscal ha pedido para el procesado, como autor de un delito de disparo de arma de fuego, la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Enmienda del Sr. Iglesias Camino

Á la Junta municipal.

El Concejal que suscribe reservó su derecho de discutir el proyecto de presupuesto ordinario para 1909, accediendo al ruego de uno de los autores de dicho proyecto al pedir otro Sr. Concejal en la primera sesión en que se ha presentado al Ayuntamiento que quedase sobre la mesa para estudiarlo convenientemente; ruego á que accedimos los demás compañeros del Concejo para evitar dilaciones estériles en la discusión y aprobación del referido proyecto, teniendo en cuenta que; durante el período de tiempo que debía exponerse al público, tendrían oportuna ocasión de estudiarlo con detenimiento; y presenten en este acto cuantas modificaciones ó reparos considerasen convenientes.

Un ligero examen comparativo de los presupuestos de los años últimos, sin recurrir á los de años anteriores, produce dolorosa impresión al notar que excesivamente crecieron los gastos y cuanto, por consiguiente, hubo necesidad de aumentar y reorganizar los ingresos para satisfacer las obligaciones contraídas.

Si remontarnos á los últimos años del siglo próximo pasado, ni siquiera á los primeros del actual, basta fijarnos en los presupuestos de los últimos cinco años y aparece un aumento de ingresos y gastos desde el presupuesto de 1904 al actual de 1908, por valor de 65.219'65 pesetas.

No desconoce el que suscribe, que las atenciones cada día crecientes de la Corporación, exigen gravar los recursos de ingresos para atender á los múltiples compromisos inherentes á la vida ordinaria oficial del Municipio y á las diversas y complejas necesidades que originan las múltiples relaciones de los organismos comprendidos en la esfera económica del municipio; pero ante la perspectiva tan poco halagüeña que ofrecen las fuentes de tributación ordinaria, la más sombría y triste que presenta el desarrollo de la mezzquina industria, el decaimiento comercial y la falta de trabajo para el obrero, ocasionada principalmente por el retraimiento de los pocos propietarios á edificar; y, por último, la escasez de brazos para el cultivo ocasionada por la creciente emigración, proclaman, de modo tristemente elocuente, y de consuno todas estas con causas, la apremiante y urgente necesidad de cortar de raíz y poner coto á esa progresiva tendencia á aumentar, cada día y cada año, los gastos ordinarios y extraordinarios del presupuesto municipal, y la no menos imperiosa de aminorar: cuanto posible sea, la tributación acometiendo con valentía la difícil empresa de castigar los gastos y suprimir los ingresos de nueva creación, tan perjudiciales al fomento y desarrollo de la riqueza como repudiados por las clases productoras y más necesitadas del pueblo, por cuya prosperidad debemos velar los que ostentamos su representación.

Me refiero, Sres. Concejales y Asociados, á uno de los nuevos arbitrios que se proponen en el proyecto para cubrir el déficit del actual presupuesto, ó sea á la creación de nuevos tributos sobre materiales de construcción, que ascienden, según la tarifa correspondiente, á la consignación de 8.751'30 pesetas.

Crear tan odioso impuesto, equivale á sancionar la prohibición de obras y á condenar, á toda clase de operarios y pobres jornaleros, á una prolongada miseria, y á los comerciantes é industriales en general, á una crisis económica de fatales consecuencias.

A vuestro claro criterio no es preciso poner de relieve cuan poderosos motivos abonan y justifican la supresión de tan oneroso impuesto; y como presumo fundadamente que reconoceréis la justicia y necesidad de dicha supresión, permitidme que os indique, siquiera sea someramente, el modo de llenar el vacío que aquella partida ocasiona en el presupuesto de ingresos, neutralizando el desnivel que produce.

Para dicha neutralización, puede recurrirse á la supresión de las partidas de gastos, que á continuación se expresan; 1.^a La partida consignada en el capítulo 6.^o artículo 7.^o para reparación de la calle de San Pedro importante, 2.823 pesetas.

2.^a La del capítulo 9.^o artículo 9 para expropiaciones, 2.887'64 pesetas, y 3.^a De la consignada en capítulo 9 artículo 13 importante en total 4.469 destinada para dicha neutralización 3.049'66, quedando el resto de 1.428'34 pesetas para atender en parte al gasto de dicha partida.

Las tres partidas suman la consignación suprimida, 8.751'30.

Si los Sres. Concejales y asociados no considerasen conveniente la supresión de las partidas antedichas, podrán apelar á otras que conceptúan de más fácil eliminación, y si, por último, no entendiese posible compensar ó neutralizar la supresión del impuesto de que se trata, con ninguna disminución de gastos, presupuestados, puede servirse acordar que se aumente la consignación calculada en ingresos por patentes autorizadas de vinos, con el aumento proporcional entre los Comerciantes de expendición de vinos al por mayor, y me-

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

nor en la cantidad necesaria hasta llegar a la mencionada partida, que se pretende suprimir, de 8.751'30 pesetas.

Otra de las partidas de ingresos cuya supresión es igualmente indispensable, es la que se refiere al impuesto de 0'10 céntimos, que según la tarifa número 1 se exige por puestos eventuales, en las plazas, calles y mercados, que se hallan fuera de la plaza de Abastos.

Nuestros campesinos que concurren los días de mercado a la plaza de la Constitución, Santo Domingo y al lodazal del Frontón agobiados por el cansancio, atravesando con gran dificultad intranquilos senderos, que conducen a la capital después de satisfacer el gravoso impuesto de Consumos llegan a uno de los expresados puntos y sin un puesto en donde colocar los productos, que con tanto trabajo transportan, sin un tosco asiento donde sentarse, ni guarecerse del agua ni de la inclemencia de los agentes atmosféricos, ve obligada a pagar sin dilación y en virtud de la imperiosa reclamación del apremiante recaudador municipal los 0'10 céntimos ó sea el perro gordo que sumado con los derechos de consumos forman un total muy aproximado al 40 ó 50 por 100 del valor del lote de manzanas ó de la docena de huevos que trae al mercado.

Este odioso tributo que no pagan en ninguna feria, ni mercado fuera de la Capital, aleja de ella a gran parte de nuestros campesinos que acuden con sus productos a las ferias próximas en donde venden con libertad todos los artículos de consumo a precios relativamente módicos, con beneficio notorio para las revendedoras, a las que tienen que acudir nuestras domesticas y cocineras al verificar la compra diaria en la plaza de Abastos. Así se explica que no aparezca en los días de mercado la abundancia de transacciones, ni suficiente abastecimiento de los artículos que antes de ahora abundaban en nuestros mercados y que los comerciantes adviertan la minoración de ventas por que nuestros aldeanos se provistan en los establecimientos de las ferias próximas.

Construya la Corporación el cobertizo que se proyectó ya en el Frontón; dote a dicho punto y sus inmediaciones de un pavimento decente y de unos bancos y mesetas que sirvan para colocar la mercancía sin grave riesgo de que se pierdan ó desmejoren, y después, tendrá alguna razón y base para establecer y cobrar a los concurrentes con modesto tributo proporcional al valor de la mercancía, y que no repugne al contribuyente.

Entre tanto no realiza tan necesaria mejora debe el Ayuntamiento abstenerse de cobrar ni percibir tan odioso tributo.

Las 1.700 pesetas que se consignan de ingreso por dicho concepto, gran parte son productos de los 0'10 que pagan los dentistas y vendedores de específicos al aire libre, los vendedores de martillos los de quesos, vinagre dulce, y otros artículos como hierro calzado, alfarería que de suerte que lo que se debe suprimir y se propone que se suprima es simplemente el tributo del perro gordo a los aldeanos que acuden al mercado con huevos, manteca, aves, carne, frutas, granos, patatas y demás artículos que se venden fuera del perímetro de la plaza de Abastos.

RAMON IGLESIAS CAMINO.
Lugo 10 de Diciembre de 1908.

RECORTES

Doble crimen

De La Prensa:

Hoy se ha perpetrado aquí un doble crimen que ha producido tremenda sensación.

Antonio Carrasco Hoyos, de treinta y ocho años, habitaba en Triana con Dolores Berachozas, un hijo de ésta, de trece años y otros dos hijos de ambos.

Aunque los amantes demostraban estar encariñados uno con otro, el Antonio tenía celos del cariño maternal que demostraba Dolores, y esto había producido entre ellos frecuentes disputas.

Se acostaron anoche sin haber regañado en todo el día, y a la madrugada se levantó el amante, se proveyó de una navaja, dirigióse al cuarto en que dormía el hijastro, y despertándole a bofetadas, le infirió una tremenda puñalada.

A los gritos del hijo acudió presurosa la madre, á la que también acometió el criminal, infiriéndole dos heridas.

Los niños se despertaron, y á sus lamentos acudieron varios vecinos que condujeron á los heridos á la Casa de Socorro, mientras el Antonio apresuraba su fuga.

Dolores ingresó en el benéfico establecimiento en estado tan gravísimo, que fué preciso administrar los últimos Sacramentos.

POR GALICIA

CORUÑA

Se celebró en la Coruña el enlace del joven abogado y oficial de Hacienda de aquella provincia, D. José Otero García, con la Sra. D.^a María Figueroa.

En el automóvil del día 6 salió para la Coruña la Sra. D.^a Concepción Mora, viuda de López Amaranite.

FERROL

El día 1.^o de Enero próximo se declararán en huelga los albañiles, si los patronos no les conceden para entonces la ornada de ocho horas y el aumento de un real.

La entrega de los Arsenales á la empresa que los con tr ate comenzará el 1.^o de Febrero.

Serán objeto del arriendo los talleres, edificios y herramental.

Los inventarios han sido ya enviados el ministerio del ramo.

Fiesta brillantísima, como todas las que celebra la popular sociedad *Círculo de Artesanos*, resultó el baile que en la noche del 7 celebró en sus espaciosos salones, profusamente alumbrados.

Asistieron numerosas y lindas señoritas, prolongándose el baile hasta muy cerca de la madrugada.

Laméntase la prensa de la situación anómala y perjudicial en que se halla el Ayuntamiento, del Ferrol por consecuencia del marcado divorcio político que existe entre el alcalde D. José Borrás, y los concejales de todos los matices; divorcio que como es público y notorio, obedece á causas de indiscutible gravedad.

La prensa llama la atención del gobernador civil, respecto á esto.

CELANOVA

Se ha verificado en Celanova el descubrimiento de la lápida colocada en la casa donde nació el ilustre vate gallego D. Manuel Curros Enríquez.

Resultó un acto brillantísimo al que asistió un gentío inmenso.

Entre él se veía un número considerable de forasteros.

Reunidas ante la casa las autoridades, personalidades y comisiones invitadas, el alcalde de Celanova, D. José Fernández, tiró del cordón y cayó el paño que cubría la lápida.

El distinguido escritor Sr. Nan de Allariz pronunció un elocuente discurso, haciendo constar que hablaba en nombre de los gallegos residentes en Cuba.

El notario Sr. Lezón, habló también en el acto, en nombre del pueblo cubano.

Seguidamente cantó el orfeón *Celanovense* un himno alusivo al acto.

Entre las comisiones, las había de la sociedad coral *La Oliva* de Vigo y de Orense.

SANTIAGO

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago la Cátedra de Terapéutica, dotada con el sueldo de 3.500 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación.

Para primeros de Enero, actuará en Santiago una compañía de zarzuela, que dirige D. Emiliano Belver.

Se prepara un efetuoso recibimiento á los Sres. Pafs, Barcia y Cotarelo; que regresan de Madrid.

Comisiones de centros irán á esperarlos á Cornes, saliendo los coches á las diez y media de la plaza del Hospital.

Se dispararán bombas.

VIGO

En la mañana del 8 fondó en Vigo procedente de Cartagena y Cádiz, el crucero español *Princesa de Asturias*.

Desplaza este buque 7.840 toneladas, monta 32 cañones y trae 537 hombres de tripulación.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

Á LOS QUINTOS DE 1909

Una de las sociedades de Seguros y Crédito más recomendables, es sin duda alguna, el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, domiciliada en Zaragoza.

Esta Sociedad, que es la primera que implantó en España el seguro de redención del servicio militar en condiciones de seguridad y garantía no conocidas hasta la fecha, ha constituido el depósito que exige la vigente ley de Seguros, poniendo á disposición del Ministro de Fomento 200.000 pesetas, que es la cantidad mayor que se determina en la misma ley, para responder del cumplimiento de sus contratos.

El Banco Aragonés entrega *mil quinientas pesetas*, ó verifica directamente la redención de los asegurados que sean soldados, é igualmente de los excedentes de cupo que sean llamados más tarde á cubrir bajas. También devuelve las cuotas pagadas por los asegurados en caso de fallecimiento ó de nacer á su favor alguna exención legal que lo exima del servicio, ya sea antes ó después del sorteo, y en todo tiempo rescinde sus pólizas si así conviene á los asegurados.

Del cumplimiento de sus compromisos, basta decir que ya tiene redimidos todos sus asegurados del reemplazo de 1908, apesar de no expirar el plazo hasta el 31 de Diciembre.

El delegado y representante del Banco Aragonés de Seguros en esta capital y provincia D. Emilio Serrano Marqués, que vive en la Plaza del Obispo Izquierdo número 15 (antes del Castillo) entregó en las cajas de reclutas de Lugo, Mondoñedo y Monforte las cartas de pago que acreditan haber sido redimidos cada uno en 1.500 pesetas por dicho Banco los mozos que se expresan á continuación:

Caja de recluta de Lugo.—Becerra, Manuel Fernández Mon, Antonio Nogueira, Antonio Río Pérez, Antonio Osorio Carballido, Jesús Linares Fernández, Eduardo Núñez y Juan Sánchez. Otero de Rey, Ramón López. Sarría, Francisco Boado. Lugo, Manuel González y José García.

Caja de recluta de Mondoñedo.—Abadín, Adolfo Vidal Goas y Nicanor Oreira. Alfiz, Antonio Vizoso Abeledo. Lorenzana, José Novo. Muras, Fernando Peon Paz y del ayuntamiento de Villalba á José Bermúdez.

Caja de recluta de Monforte.—Pantón, Antonio Sánchez, Taboada, José Iglesias García. Monterroso, Vicente Vázquez Gómez y Jesús Santiso del ayuntamiento de Palas de Rey.

Con esto basta para justificar el buen cumplimiento de dicha Sociedad que representa el Sr. Serrano, aparte de los 708 que redimió dicho Banco en el resto de España, de los reemplazos de 1907 y 1900 que, por ser muchos, no insertamos.

La Lotería

Madrid 10-12-40.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han sido agraciados los números que siguen:

El 9.409, con el primer premio, en Madrid.

El 1.024, con el segundo, en San Sebastián.

El 750, con el tercero, en Ripoll. Los restantes premios mayores correspondieron á los números 992, 1.711, 3.117, 14.601, 15.321, 1.026, 13.435, 9.499, 3.938, 2.228, 14.081, 5.125, 3.465, 6.076, 4.574, 9.389, 3.629 y 15.407.

Consejo de Ministros

Discurso de Maura

Madrid 10-15-20.—Esta tarde háse celebrado un Consejo de Ministros en palacio bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura ha pronunciado un discurso en el cual abarcó diversos asuntos, refiriéndose especialmente á la contestación dada por el nuevo Sultán de Marruecos, Muley Haffid, á la Nota franco-española.

Ignórase si los Ministros se han ocupado en este Consejo de alguna de las cuestiones políticas de actualidad palpitante.

La firma regia

Madrid id. id.—En el Consejo de referencia han sido firmados por el Rey, la ley de Alcoholes, varios destinos de coroneles, y el decreto de aprobación del Reglamento porque han de regirse las entidades análogas al Instituto de Previsión y Socorro.

La Gran Vía

En el Ayuntamiento

Madrid id. id.—A las doce de la mañana de hoy verificóse en la Casa Consistorial la anunciada subasta para adjudicación de las obras de la Gran Vía.

A pesar de que se suponía que á dicha subasta no concurriría postor alguno, háse presentado, en representación de los capitalistas bilbaínos y franceses, el Sr. Picavea.

Presentó éste una proposición por la suma de un millón, quinientas setenta y siete mil, doscientas noventa y siete pesetas (¿?)

Un discurso

Madrid id. id.—Una vez terminada la subasta, á la que asistió bastante público, el alcalde, Sr. Conde de Peñalver, pronunció un elocuente discurso congratulándose del resultado de aquella.

Un plazo de ocho años

Madrid id. id.—Asegúrase que los concesionarios de la Gran Vía comprométense á dar terminadas las obras de construcción de la misma en el plazo de ocho años.

De Londres

La política inglesa

Madrid id. id.—Créese generalmente en Londres que el partido liberal continuará un par de años en el poder.

Algunos elementos de oposición han manifestado sin embargo que su caída se acerca; pero estos vaticinios no pueden tener realidad mientras no sea resuelto el problema obrero, que hoy preocupa hondamente al Gobierno.

La enfermedad del Rey

Madrid id. id.—Otras noticias de Londres, participan haber experimentado una gran mejoría en su enfermedad el Rey Eduardo.

El fuerte catarro que padecía, ha sufrido un notable descenso.

De París

El proceso Steinheim

Madrid id. id.—Recíbense de París nuevas noticias acerca del proceso Steinheim.

Las últimas manifestaciones de la viuda, parece que encierran algún peligro para ésta.

La prensa parisién sigue ocupándose detenidamente de este suceso.

De Barcelona

La campaña electoral

Madrid id. id.—Noticias de Barcelona, aseguran que la activa campaña emprendida por los antisolidarios, está produciendo excelente fruto.

Cada día adquiere mayores probabilidades de triunfo la candidatura de los Sres. Sol y Ortega y Giner de los Ríos.

Créese que á los solidarios les será muy difícil el triunfo.

De Valencia

La «Liga católica»

Madrid id. id.—Las últimas noticias recibidas de Valencia desmientan el absoluto el rumor de que la «Liga católica» se abstendría de votar en las próximas elecciones.

Asegúrase que ese rumor no ha pasado de un ardid político, adoptado por algunos elementos.

De Málaga

La emigración

Madrid id. id.—Dicen de Málaga que aumentan de un modo alarmante las corrientes de emigración á las Américas.

Algunos pueblos de aquella provincia y de otros de la región andaluza, quedan materialmente desiertos.

De Marruecos

El Príncipe Tuerto

Madrid id. id.—Comunican de Fez que los Ulemas han condenado al Príncipe Tuerto á cadena perpétua.

Su hermano, el actual Sultán Muley Haffid pedalea la pena de muerte.

Complot descubierto

Madrid id. id.—Dáse como seguro que ha sido descubierto un complot para colocar en el trono al Príncipe Tuerto.

A esto sin duda obedece la crueldad observada con él.

Declaraciones de Abdelaziz

Madrid id. id.—Noticias de Tánger dan cuenta de haber llegado á aquella plaza el Sultán destronado, Muley Adelaziz, el cual manifestó que se proponía vivir en lo sucesivo completamente ageno á la política del Imperio.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer 10 de Diciembre

Madrid id. id.—En la sesión de la Alta Cámara, celebrada esta tarde, el Sr. Moreu habló de los altos funcionarios del cuerpo de Aduanas, pidiendo que no se les aumente los sueldos.

Pide también la presentación á las Cortes de un proyecto restando dicho Cuerpo.

Contéstale el Sr. Besada prometiendo ocuparse del asunto. Formúlese después otros ruegos de escaso interés.

Entrase luego en la discusión de presupuestos, siendo aprobado, tras un ligero debate, el de Gracia y Justicia.

Pásase á discutir el presupuesto de Guerra, que es combatido por los señores Aguilera y Amós Salvador.

CONGRESO

Sesión de ayer 10 de Diciembre

Madrid id. id.—La sesión de hoy en la Cámara popular ha resultado más animada que en tardes anteriores. En el debate de la ley de Administración, llegóse hasta el art. 324.

El 322 suscitó una discusión animadísima en la que han tomado parte los Sres. Chaves, Alva, Azcárate, Moret y Maura.

Pónese luego á discusión la totalidad del presupuesto de ingresos.

Consumo el segundo turno el señor Acebo.

Contéstale el Sr. Bergamín. El debate sobre totalidad del presupuesto de ingresos, fué resumido por el Sr. Besada.

Después reunióse la Cámara en sesión secreta.

El Sr. Montero Ríos

Una conferencia

Madrid id. id.—El Sr. Montero Ríos, ha celebrado una detenida conferencia con López Domínguez y Labra.

Trataron del presupuesto de Instrucción pública, acordando dejar en libertad á los senadores.

El Sr. Montero Ríos manifestó que no sabía si intervendría personalmente en el debate.

Moret y Montero

Sigue la cordialidad

Madrid id. id.—Continúan siendo cordialísimas las relaciones entre ambos prohombres liberales, pudiendo decirse que es uno sólo el criterio de los dos en cuanto afecta á la política del partido.

La visita de Moret al Senado

Madrid id. id.—Asegúrase que la visita que días pasados hizo el Sr. Moret á la Alta Cámara obedece á reiterados ruegos del Sr. Montero.

El proyecto del Banco

El dictamen

Madrid id. id.—Ha emitido su informe la Comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de reforma del Banco.

La Comisión de presupuestos

Los saltos de agua

Madrid id. id.—La Comisión de presupuesto del Senado acordó abrir una información oral y escrita hasta el 19 del actual, acerca del impuesto sobre concesiones de salto de agua.

El coronel Elías

Su estado gravísimo

Madrid id. id.—El coronel de seguridad, Elías, ha sufrido una apoplejía.

Su estado reviste gravedad suma. Los médicos que le asisten, temen que fallezca de un momento á otro.

Odena Ugalde

Su fallecimiento

Madrid id. id.—Dicen de Málaga que ha fallecido en el hospital militar de aquella capital, el gobernador de las prisiones militares de Madrid, coronel Sr. Odena Ugalde.

A su entierro asistieron todas las autoridades militares.

El mitin de Badajoz

Actitud de los republicanos

Madrid id. id.—Asegúrase que se desiste de celebrar el anunciado mitin de propaganda liberal en Badajoz.

Créese que la causa es el haberse negado los republicanos extremeños á asistir á él.

Es comentada la actitud en que éstos se colocaron.

De Bilbao

Procesados absueltos

Madrid id. id.—Comunican de Bilbao que han sido absueltos los bizkaitarras que se hallaban procesados con motivo de los últimos sucesos á que dió lugar en aquella capital el nacionalismo.

Los presupuestos

Acelerando el debate

Madrid id. id.—Gestionábase con todo interés que las minorías de ambas Cámaras aceleren todo lo posible la discusión de los presupuestos.

Trátase de que estos sean aprobados antes de la próxima vacación. Créese que ésta durará todo el mes de Enero.

En el interregno

Las senadurías

Madrid id. id.—Asegúrase que durante el próximo interregno parlamentario, el Gobierno ocuparse de cubrir las senadurías vacantes.

Créese que diez de éstas serán dadas á las oposiciones y nueve á los ministeriales.

La ley de Administración

La vuelta al debate

Madrid id. id.—Asegúrase que en Febrero próximo se reanuda el debate sobre la reforma de la ley de Administración local, continuándolo hasta su aprobación definitiva.

La Junta

de Beneficencia

Gestiones de La Cierva

Madrid id. id.—Ha quedado constituida la Junta central de Beneficencia. Constitúyenla elevadas personalidades.

Háblase de las activas gestiones realizadas por el Sr. La Cierva en pro de esta nueva institución que vendrá á regularizar el funcionamiento de los organismos de provincias que de esta dependen.

Al acto de constitución de la referida Junta, asistió el Sr. Maura.

Más de Marruecos

Ultimas noticias

Madrid id. id.—Confírmase el rumor que circuló relativo á la huida del Roghi.

Según los despachos de última hora, tuvo éste que abandonar sus posiciones, después de tres reñidísimos combates en las tribus de Gualayal.

El Roghi, en sus combates, ha tenido 30 muertos y 40 heridos.

Los kabilanos han experimentado también numerosas bajas.

De Oriente

Preparativos de Austria

Madrid id. id.—El conflicto de Oriente se agrava. Austria, según las últimas noticias, sigue realizando una formidable concentración de fuerza en la frontera de Bosnia.

En Venezuela

La revolución

Madrid id. id.—De París comunican que ha estallado la revolución en Venezuela. Témesse que adquiera terribles proporciones.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Madrid 10-22'30.

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84'20
Diferentes series.	86'60
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'95

Acciones

Banco de España.	440'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	397'50

Cambios

París vista (francos).	11'45
Londres vista (libras).	27'98

Recaudación del Tesoro

La recaudación total del Tesoro, por todos conceptos, fué en Noviembre de este año 111,43 millones de pesetas, y la de Noviembre del año anterior 112,76 millones, habiéndose producido, por tanto, una baja de pesetas 1.324.228.

En los once primeros meses de 1908 se recaudaron 947,51 millones, y en los mismos once meses de 1907 la recaudación fué de 952,09. La baja pues, en este año es de 4,58 millones.

Los ingresos en los once primeros meses de los tres últimos años han dado el siguiente producto en millones de pesetas: En 1906, 963,78.—En 1907, 952,09.—En 1908, 947,51.

Es decir, que en dos años se ha producido una baja de más de 16 millones en los recursos del Tesoro.

Las bajas principales en 1908 proceden de las contribuciones de industrial, dos millones; minas, también dos millones; cédulas personales, más de un millón y medio; Aduanas y achicoria, nueve y pico de millones; alcoholes, más de tres millones; consumos, 14 millones, y propiedades, cuatro millones.

Con aumento se recaudaron derechos reales, utilidades azúcares, transportes, alumbrado, tabacos, timbre y lotería.

PLAZA DE ABASTOS

Don Rodrigo de la Peña García, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hace saber: que el día 16 del corriente á las once de su mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de la casa Consistorial una licitación pública para el arriendo de los puestos cerrados y cubiertos de la Plaza de Abastos durante el año de 1909, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo para el arriendo será el siguiente:

85 céntimos de peseta diarios, para los puestos números 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 23, 24, 26, 29, 35, 36, 37, y 38.

75 céntimos de peseta también diarios, para los números 3, 5, 7, 28 y 30.

65 céntimos, así bien diarios, para los números 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 27, 31, 32, 33, 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, y 54.

Y 30 céntimos de puesto igualmente diarias, para cada una de los cuatro de la rotonda.

Las licitaciones se harán á la alza y á viva voz, y para tomar parte en ellas, se acreditará haber consignado en la caja del municipio la cantidad de 10 pesetas que será devuelta después de hecho el ingreso del importe del arriendo correspondiente al primer trimestre.

El pago de dicho arriendo se hará por trimestres anticipados.

Lugo 10 de Diciembre de 1908.—Rodrigo de la Peña.

DEL TEATRO

Ayer se celebró el beneficio de la señorita Urcola y del Sr. Balmuña, con escasa concurrencia, debido sin duda á lo imtempetivo de la noche. La obra *Los abejorros*, está bien tramada, y acertadamente terminada. Sucede en París y dibuja unos momentos de vida realísimos. La traducción ó el arreglo, revelan la mano experta del literato que se consulta tras del seudónimo *Pedro de Aragón*, quien seguramente habrá tenido que vencer grandes dificultades para hacer aceptable á nuestro público la crudeza de asunto tan escabroso, como el desenvuelto por el autor francés.

Los beneficiados estuvieron en la interpretación de esta obra á gran altura. Tanto la Srta Urcola, como el Sr. Balmuña, supieron sostener el interés y la animación en la escena, evitando decaimientos en que fácilmente pudieran haber incurrido efecto de lo violento de las situaciones y de las transiciones bruscas propias del carácter de ambos personajes. El Sr. Tubau muy bien caracterizado y en posesión también su papel.

Hoy continuarán los ensayos de la hermosísima obra de Jacinto Benavente, *La fuerza bruta*; para su presentación se prepara un magnífico decorado. Mañana será el estreno, como ya anunciamos, y es de esperar que el Teatro-Circo se vea lleno, pues grande es el deseo que hay en Lugo de conocer la última producción de Benavente, que, á juzgar por el éxito que alcanza en los principales escenarios españoles, es una de las de primera fila en el repertorio del teatro contemporáneo.

A. D'ORCA.

LUGO

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento presididos por el alcalde, don Rodrigo de la Peña, los concejales y los señores que constituyen la junta de asociados, con objeto de tratar del presupuesto para el año próximo.

Habíanse presentado tres mociones; una de la sociedad de labradores, otra del centro obrero, y otra del comercio, protestando de ciertos arbitrios y muy especialmente del que grava los materiales de construcción.

Sin dificultad fueron aprobados la totalidad de los presupuestos y el capítulo de gastos.

En la discusión del de ingresos don Ramón Iglesias Camino, nuestro querido amigo, presentó una enmienda, que no le fué admitida y se puso á discusión solo en la parte que se refiere al arbitrio sobre materiales de construcción, que el Sr. Iglesias solicitó se sustituyese por otro ingreso por considerarlo perjudicial. Esta enmienda la insertamos en otro lugar de este número.

Al fin puesto á votación el proyecto presentado por la Comisión de Hacienda fué aprobado sin modificaciones.

Por el Juzgado de instrucción de Lugo se cita á Josefa Barreiro y su hija Antonia López Barreiro, vecinas de Sabarey, para que comparezcan ante el Juzgado á prestar declaración en el sumario que se instruye á consecuencia de daños ocasionados por medio de una bomba ó cartucho de dinamita en una casa de la propiedad de Manuel Rodríguez Castro, de la referida parroquia de Sabarey.

Han regresado de Santiago los alumnos de aquella Universidad y apreciables amigos nuestros, D. Casto Onega Fernández y D. José María Villamarin Pallín.

El gobierno civil de esta provincia declara franco y registrable el terreno denominado *Esperanza*, sito en el ayuntamiento de Cervantes, por renuncia de los derechos que en el citado terreno le corresponden al vecino de Villafraanca del Bierzo, D. Lorenzo Olarte López Carvajal.

El próximo martes 15 del que rig, se celebrará el banquete organizado por el laureado *Orfeón Gallego*, en obsequio de la Comisión de licenses de Vigo portadora de la bandera que ha de regalar á dicha colectividad.

Dicho banquete será servido por el Hotel Méndez Núñez, siendo diez pesetas el precio de cada cubierto.

Las personas que desean asistir podrán inscribirse en el comercio de Antonio Cháin Pallín, calle de la Rei,

na y en el Café Moderno, Plaza Mayor.

Sastrería LA SOCIEDAD

¿Queréis vestir barato y elegante? Pasad por LA SOCIEDAD, Cruz 3, Lugo, y seguramente saldréis complacidos. Esta casa garantiza los encargos.

El Gobernador civil, aprobó los presupuestos formados por los ayuntamientos de Corgo, Samos y Villadrid, para el año próximo.

Ha sido aprobada la liquidación de las obras del camino vecinal de San Cosme de Barreiros á la ría de Foz.

Señalaronse los días 21, 22 y 23 del actual, respectivamente, para verificar el pago de los terrenos expropiados á los vecinos de Villalba, Germaide, y Trasparga, para la construcción del cuarto trozo de la carretera provincial de Camposa de Foro de Penamayor, en la de Betanzos á las Pias.

Se ha dado traslado al Juez de instrucción de Chantada, del telegrama enviado por el Ministro de la Gobernación relativo á los sucesos ocurridos últimamente en aquella villa, de los cuales dimos cuenta oportunamente.

La Comisión provincial acordó consignar el agrado y la satisfacción con que ha visto el acierto con que desempeña su cometido, el Inspector de Veterinaria, en lo referente á las paradas de toros sementales de Castelo y Trabada.

Mucho nos complace recoger esta noticia, tan satisfactoria y halagüeña para nuestro querido amigo D. Juan Roí Codina.

Indispensable

Se hace á toda persona que padezca de *Reumatismo*, el uso del medicamento sin rival, contra esta enfermedad, titulado *Clormentiflor*. De venta en la droguería de Iglesias y Compañía.

Por tratarse del nuevo jefe de la estación ferroviaria, copiamos de *El Noroeste* de la Coruña:

«Nuestro distinguido amigo, D. Domingo Diz, actual jefe de la Estación del ferrocarril en Betanzos, acaba de ser ascendido á jefe de tercera clase y designado á la estación de Lugo.

Todo el pueblo ha felicitado al señor Diz por su merecido ascenso, que por otra parte lamenta, pues su marcha priva á esta ciudad de un funcionario modelo.

Su trato afable, su acrisolada honradez y los muchos años que llevaba de jefe en esta Estación habíale hecho acreedor á toda clase de consideraciones.

Celebramos mucho que tan digno funcionario venga á prestar servicios entre nosotros.

El día 3 de los corrientes ha salido de Vivero para Buenos Aires, el inteligente maestro sastre de aquella ciudad D. José Bárcia Insua. A despedirle hasta El Barquero, fueron sus amigos el ilustrado médico D. Eusebio Bujados, el conocido activo agente de negocios D. Jesús Antas y el celoso representante de las minas de la Rega y del Porco, D. Angel Fábregas, cuyos jóvenes todos componían la popular comparsa musical denominada: *Los Chaos*, que tantísimas simpatías contaba entre todo el pueblo de Vivero.

En el certamen de cultura celebrado el martes por el regimiento de San Fernando con motivo de la festividad de su Patrona, fueron premiados los trabajos que presentaron, entre otros, los sargentos Rodolfo Martínez, Ignacio García y José Castellón, y los cabos Manuel Rodríguez y Angel Verín.

Por fallecimiento del Sr. Soto, único actuariario del Juzgado, de Vivero, ha sido habilitado como tal y de un modo interino, el oficial primero de aquella oficina D. Andrés R. Español.

La fiesta de Santa Bárbara celebrada en las minas de la *Silvarosa*, (Vivero) resultó muy brillante, habien-

do amenizado dicha fiesta la bien afinada banda de Ortigueira.

No hubo que lamentar en todo el día que duraron los festejos, el mas pequeño disgusto.

Formarán el tribunal de oposiciones para cubrir la plaza de Maestro de Capilla vacante en esta S. I. C. B. como técnicos, el Sr. D. Manuel Martínez Pose, Maestro de Capilla de la Catedral de Tuy, el R. P. Plácido María Carreño de la Orden de S. Benito y antiguo Maestro de la Catedral de Oviedo y el laureado Director de la Banda de San Fernando D. Román de San José.

Anteayer tuvieron lugar los exámenes para órdenes Sagradas, que conferirá el Excmo. Sr. Obispo en las próximas temporadas de Navidad. Hoy entrarán en ejercicios los aspirantes á recibirlas.

Las autoridades de Cambados tratan de pedir á la superioridad se les conceda una recompensa á los guardias civiles que han capturado al criminal Jesús Rodríguez, conocido por *Zoqueiro*.

Por el ramo de Guerra, se anuncian varias vacantes para ser provistas por licenciados del ejército. Entre esos destinos, se encuentra el de *Inspector de policía de Vivero*, con sueldo de 1.000 pesetas.

Esta plaza, no existía hasta ahora en aquella ciudad, por lo que nos coge de sorpresa tal anuncio.

Ha sido autorizado por el gobierno civil el comerciante de esta plaza D. Liborio Revila para que remita á Vivero, por la estación de Baamonde, una partida de explosivos, á la consignación de D. Juan Bujados, de dicha ciudad.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Dámaso, Papa y confesor en Roma; el cual condenó al herejearca Apolinario, y restituyó á Pedro Obispo de Alejandría, que había sido desterrado de su silla por los herejes; halló también muchos cuerpos de santos mártires, é ilustró sus sepulcros con epitafios en verso.

San Eutiquio, mártir y San Sabino, obispo.

AGENDA

AUTOMÓVILES

Lugo á Mondoñedo y Ribadeo, sale á la llegada del correo de Madrid.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito QUINTAS DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos se les deja libre, á todos los mozos aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Admite por años antes del sorteo la edad del asegurado y *Seguros dotales*, para percibir á los 18 y 21 años de edad, una cantidad de 1.000 pesetas á 5.000 pesetas, al cumplir el plazo según las diferentes tarifas (que están á disposición del público en las subdirecciones).

Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y retenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redención hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Cuenta con Representantes en todas las capitales de provincia y Agentes de partido. La prensa española colma de elogios á dicho Banco único en su clase hasta la fecha, por su cumplimiento y garantía.

Notas.—1.º No contratéis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fiéis en Soledades que ofrecen cuotas más bajas que las del Banco Aragonés, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos, exponiéndose á sufrir los fracasos y procesamientos contra esas Empresas de redención por falta de cumplimiento.—3.º Que acrediten los mozos que residen to os los años esas Sociedades y si constituyeron el depósito de las DOS CIENTAS MIL PEsETAS que determina la vigente Ley de Seguros, poniéndolo á disposición del Sr. Ministro de Fomento, para responder del cumplimiento de sus contratos. Los depósitos de suscripción son constituidos en las Sucursales del Banco de España y Casas Bancarias de las capitales de provincia.

Para informes dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo.

DON EMILIO SERRANO MARQUÉS PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Ribadeo á Mondoñedo y Lugo, llega media hora antes de la llegada del correo de la Coruña.

Administración: Manuel Becerra 4, bajo. Estación de salida: Explanada del Teatro Circo.

FERROCARRILES

De Madrid á la Coruña

Rápido, llega á las 10'3; sale á las 10'8. Correo, llega á las 14'52; sale á las 14'57. Mixto, llega á las 5'37; sale á las 5'57.

De la Coruña á Madrid

Rápido, llega á las 14'54; sale á las 15. Correo, llega á las 10'53; sale á las 11. Mixto, llega á las 23'24; sale á las 23'44. Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15. Ascendente de Coruña, á las 11'15. Mixto de Madrid, á las 6'15. Mixto de Coruña, á las 24. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8. Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 14'30. Ascendente para Madrid, á las 10'30. Mixto para la Coruña, á las 5. Mixto para Madrid, á las 23. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16. Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16. Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30. Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15. Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22. Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12. Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 7'30. De Becerreá á Lugo, llega á las 11. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Castro, sale á las 16. De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30. De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Chantada, sale á las 7. De Chantada á Lugo, llega á las 20. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

De Lugo á Villalba, sale á las 16. De Villalba á Lugo, llega á las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales. La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato. No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

Capital social, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—Siniestros pagados, hasta 31 de Diciembre de 1908, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjense al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, **obliteración del anillo**, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el verdadero remedio, y poner coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

DON SERAFIN SAL Consulta: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

Vacuna fresca de la ternera

En la Gran Clínica Veterinaria se expende á una peseta el tubo, y á 10 pesetas, vial para 25 personas. Se remite por correo certificado.

1909 AGENDAS 1909
(BAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p style="text-align: center;">MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE Secciones específicas para anotar viajes, gastos, recibos, etc., y cuando se necesita para llevar ordenales y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 355 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en el manual de cocina.</p> <p>Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50 —</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precio: Libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesa, y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>En un cuaderno en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID De un día en plana. 1,50 ptas. De dos días en plana. 2,00 —</p> <p>EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones DEL SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas. Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS
Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LO MAS NUEVO LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5
LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA
Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARINAS DE TODAS CLASES
Benigno de la Mota
REINA, 5 **LUGO**

LIQUIDACIÓN

En **EL SIGLO** se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos. Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEIJIDE
Plaza Mayor, 12, Soportales
—LUGO—

EL FÍGARO
Acreditado salón de peluquería
SAN PEDRO, NÚM. 14
Frente al Gobierno civil

MODAS

Amalia Roldán Fernández
Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa. Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines. Especialidad en faldones y gorras de acristianar.
LUGO.—Reina, 19.—LUGO

IMPRENTA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Esquelas de defunción, tarjetones de luto, recordatorios, partes de boda, carnets y menus, papel y sobres de diversos y escogidos modelos. Tarjetas y B. L. M. en competencia con los litográficos. Impresos para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas. Impresión de libros y folletos, obras de lujo, revistas y demás publicaciones.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO